

Al objeto de dar cumplimiento a los principios establecidos en el artículo 55 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, aplicables a las entidades del sector público local en virtud de lo dispuesto en su Disposición Adicional Primera, la empresa Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, informa que con fecha de 12 de mayo de 2017 ha lanzado una oferta de empleo al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, para la contratación temporal de un/una Auxiliar administrativo/a mediante un contrato temporal, en la modalidad de contrato de interinidad.

Para poder optar a participar en este proceso de selección es imprescindible presentar la candidatura mediante la inscripción en [www.zaragozadinamica.es](http://www.zaragozadinamica.es), en el Banner EMPLEO.

Las personas que presenten su candidatura deberán estar inscritas como demandantes de empleo durante todo el proceso de selección.

No se admiten candidaturas en mejora de empleo.

Plazo para recepción de candidaturas: Hasta las 24.00 h del día 6 de marzo de 2018.

Zaragoza, a 27 de febrero de 2018.

El Director Gerente



Nardo Torguet Escribano

Diligencia: Para hacer constar que el presente documento ha permanecido expuesto en el tablón de anuncios de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda desde 27 de febrero de 2018 al            de marzo de 2018.

Zaragoza, a            de marzo de 2018.

El Director de Recursos Operativos y Financieros,

Juan José Lallana Cisneros